



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
GENERAL

A/C.5/32/4/Add.1  
12 octubre 1977  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Trigésimo segundo período de sesiones  
QUINTA COMISION  
Tema 100 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1978-1979

Ampliación de las salas de reuniones y mejora de los locales  
para los servicios de conferencias y para los delegados en  
la Sede de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

1. En su trigésimo primer período de sesiones la Asamblea General, en la resolución 31/195, aprobó el calendario para la ampliación del número de asientos en las salas de reuniones que figuraba en el informe del Secretario General sobre esta cuestión (A/C.5/31/22). El calendario que se aprobó disponía, entre otras cosas, que la reconstrucción y reforma del Salón de la Asamblea General tendrían lugar en 1978.

2. En el curso de preparación de los planes para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones recomendó a la Asamblea General, en su informe, que el período extraordinario de sesiones se celebrara entre el 23 de mayo y el 28 de junio de 1978 en Nueva York, en el Salón de la Asamblea General 1/. Además, el Comité hizo la siguiente recomendación: "a la luz del programa de alteraciones que han de hacerse al edificio de la Sede en Nueva York en 1978 y 1979, con arreglo a lo decidido por la Asamblea General en su resolución 31/195, el Comité recomienda que la Asamblea General adopte una decisión en su trigésimo segundo período de sesiones, antes del 15 de octubre de 1977, en el sentido de invertir las fases de los trabajos de construcción en la Sede, con lo que el Salón de la Asamblea General quedaría disponible para el período extraordinario de sesiones en 1978" 2/.

---

1/ A/32/41 párr. 19.

2/ Ibid., párr. 20.

3. En la fecha en que el Comité Especial efectuó estas recomendaciones, las ofertas relativas a la licitación para la reconstrucción del Salón de la Asamblea General estaban en manos de posibles licitadores y el Secretario General no estaba en condiciones de señalar si el propuesto cambio en el calendario de construcción tendría alguna consecuencia financiera. Ahora se han recibido las ofertas y el Secretario General está en condiciones de informar de que no habrá un aumento en el costo de la reconstrucción del Salón de la Asamblea General como resultado del aplazamiento de las tareas hasta 1979. Si la Asamblea General aprobara esta medida, en el calendario de trabajos se dispondría para 1978 la ampliación del número de asientos en las salas de conferencias 1 y 3 y la Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria, así como la reforma de la zona adyacente a la Cámara del Consejo de Seguridad. En 1979 se realizarían obras análogas en el Salón de la Asamblea General y en las salas de Conferencias 2 y 4.

-----